



Honorable Cámara de Senadores
Bancada del Partido Liberal Radical Auténtico

05607

04 DIC. 2018

Nota nº 594/18

Asunción, 3 de diciembre de 2018.

Estimado Señor Presidente

Tengo el agrado de dirigirme a Vuestra Honorabilidad, de conformidad al Artículo 4º de la Resolución Nº 1.052 del 16 de febrero de 2016 **"POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA CONCESIÓN DE VIÁTICOS PARA VIAJES AL INTERIOR DEL PAÍS"**, a fin de presentar el informe previsto en el artículo citado.

El pasado 30 de noviembre del presente año, en cumplimiento de las directrices recibidas por parte de la Bancada del Partido Liberal Radical Auténtico donde cumpla servicios, he realizado un viaje, al Departamento de Itapúa, donde visite la ciudad de Encarnación y mantuve reuniones con autoridades locales como por ejemplo, el Intendente de la Municipalidad de Encarnación el señor Luis Yd, el **director del Centro de Desarrollo Urbano Municipal el Ing. Victoriano Vázquez, el Gobernador Departamental Abg. Juan Alberto Schmalko, representantes del Ministerio Público y de instituciones universitarias,** a fin de socializar el proyecto de Ley **"QUE AUTORIZA LA TRANSFERENCIA ANUAL DE RECURSOS ECONOMICOS COMO MECANISMO COMPENSATORIO A LOS MUNICIPIOS QUE SON ASIENTO DE RELLENOS SANITARIOS Y PLANTA DE TRATAMIENTO DE RESÍDUOS SÓLIDOS Y LIQUIDOS DOMICILIARIOS URBANOS"** con las partes que se verán afectadas o interesadas si es que el mismo se convierte en ley

Debemos destacar que esto forma parte de una política de apertura a la ciudadanía que lleva adelante nuestro bloque parlamentario, de manera que el proceso de elaboración de leyes, que cuenten con el impulso de la Bancada del Partido Liberal Radical Auténtico, puedan abarcar efectivamente a un número real de habitantes de todos los sectores sociales, a fin de que sean partícipes de aquellos proyectos, dando pareceres sobre el mismo, para que el resultado sea fruto del mayor consenso posible entre todas la partes involucradas

El objetivo principal de estas visitas consistió en buscar la socialización con la población en general y las autoridades en particular, las implicancias que tendrá el citado proyecto de ley, tanto en la forma de vida de los habitantes, así como en el desarrollo económico que beneficiara a los diferentes municipios que se adhieran a la solución del problema de la disposición de residuos líquidos y sólidos planteado por el proyecto en estudio.

Por último quiero informar que en un principio debía realizar también el viaje el funcionario Luis Enrique Escobar, para quien se solicito el viatico, pero al recibir otra tarea de la Bancada, el mismo debió quedarse en la ciudad capital por lo que no formó parte de este viaje.

Sin otro particular, hacemos propicia la ocasión para saludarle con nuestra mayor estima y consideración.


JUAN BARTOLOME RAMIREZ BRIZUELA
SENADOR NACIONAL
H. CAMARA DE SENADORES
V988 Sen Juan Bartolomé Ramírez


Lilian Carolina Zayas Notari
Directora



Denisse Sanchez Silva
Cabinete de la Presidencia
Honorables Cámara de Senadores

Al Señor
Silvio Adalberto Ovelar Benítez, Senador de la Nación
Presidente de la Honorable Cámara de Senadores
Palacio Legislativo

14 de Mayo y Avenida República Honorable Cámara de Senadores de Paraguay - Asunción, Paraguay
Tel: +595 21 414 5022 - Fax: +595 21 414 5062